

Subvención de Ayuda CARES Para Pequeñas Empresas

→ ¿Qué es una subvención de ayuda CARES para pequeñas empresas?

El Programa de Subvenciones de Ayuda CARES para Pequeñas Empresas fue creado por el Estado de Nuevo México en la Sesión Especial de noviembre de 2020 para proporcionar \$ 100 millones en subvenciones a las pequeñas empresas de Nuevo México que atraviesan dificultades económicas debido a la pandemia.

→ ¿Quién puede solicitar una subvención de ayuda CARES para pequeñas empresas?

- Empresas con fines de lucro u organizaciones sin fines de lucro que tengan 100 empleados o menos.
- Empresas con fines de lucro deben tener al menos el 51% propiedad por residentes de NM.
- Organizaciones sin fines de lucro deben ser 501(c)(3), 501(c)(6) o 501(c)(8), o deben servir a miembros pasados o presentes de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. Descritos en la Sección 501 (c) por el IRS.

→ ¿De cuanto dinero son las subvenciones?

Las subvenciones varían en tamaño desde \$2,000 a \$50,000, basado en el número de empleados.

→ ¿Cuándo y dónde aplico?

La solicitud estará disponible en el sitio web de NMFA (www.nmfinance.com) a partir del **mediodía del 7 de diciembre hasta el mediodía del 18 de diciembre**. Las solicitudes deben recibirse antes del mediodía del 18 de diciembre.

→ ¿Se otorgan las subvenciones por orden de llegada?

No, las solicitudes se procesarán en tres rondas para que los solicitantes que presenten su aplicación más tarde aún tengan la oportunidad de obtener fondos. Las rondas son las siguientes:

Solicitudes recibidas antes del mediodía del 10 de diciembre: No más de \$ 40,000,000

Solicitudes recibidas antes del mediodía del 15 de diciembre: Al menos \$ 35,000,000

Solicitudes recibidas antes del mediodía del 18 de diciembre: Al menos \$ 25,000,000

Los solicitantes deben aplicar solo una vez. Si una solicitud no recibe fondos en la ronda en la que se envió, la solicitud se "transferirá" a la siguiente ronda y se considerará nuevamente.

→ ¿Cómo se decide qué aplicaciones financiar?

Para garantizar que las empresas en las zonas más rurales del estado tengan acceso a los fondos, NMFA ha reservado el 40% de los fondos para subvenciones a empresas en las zonas rurales de Nuevo México. Luego, las aplicaciones se dividirán por clase de industria y se dará prioridad según la severidad el impacto económico.

→ ¿Tengo que pagar los fondo de regreso?

Una subvención es dinero otorgado para un propósito específico. En este caso, se otorgarán subvenciones para ayudar a las empresas de NM a superar las dificultades económicas debido a la pandemia. No es necesario reembolsar una subvención.

→ ¿Dónde obtengo más información?

NMFA está actualizando su sitio web con nueva información a medida que esté disponible. Consulte el sitio web para obtener actualizaciones en www.nmfinance.com, CARES Relief Grants (barra en la parte superior)

www.nmfinance.com

Correo Electrónico: cares@nmfa.net Teléfono: 505-992-9696

